

**FUNDACION EUDES
MEMORIA ECONOMICA
DE LA FUNDACION EUDES
NIT. 800.132.978-6
AÑO GRAVABLE 2020**



Mediante el presente documento en nuestra calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Eudes procedemos a certificar la Memoria Económica de acuerdo con la ley 1819 de 2016 en su artículo 149. Decreto 2150 del año 2017 en su artículo 1.2.1.5.1.15, Resolución 19 del 28 de Marzo del 2018 en su artículo 11 356-3 del Estatuto Tributario de Colombia.

1. Se debe establecer el año gravable que se informa.

Año Gravable
2020

2. Realizar la identificación de la Razón Social y NIT de la entidad o sociedad informante.

RAZON SOCIAL	NIT
FUNDACION EUDES	800.132.978-6

3. Aquellas donaciones efectuadas a terceros, deberá indicar la fecha de la donación, el nombre y los apellidos o la razón social y el NIT, del donatario, con la debida identificación detallada del bien donado, al cual se deberá establecer la casa de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

DONACIONES A TERCEROS				
FECHA	NOMBRES Y RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	IDENTIFICACION DEL BIEN DONADO	CONDICION DEL BIEN DONADO

El presente punto no aplica, ya que la Fundación no realizo donaciones a terceros

4. La información de las subvenciones recibidas, deberá indicar el origen es decir si es público o privado, también si es nacional o internacional, la identificación del otorgante, nombres y apellidos o razón social, tipo de documento de identificación y su número y valor de la destinación.

El presente punto no aplica, ya que la Fundación no recibió subvenciones.

5. La identificación de la fuente de los ingresos, en el cual se indique los ingresos por donaciones, los ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria y todos los otros ingresos adherentes



FUENTES DE INGRESO

Ingresos por Donaciones	Ingresos por el Desarrollo de la actividad Meritoria	Otros Ingresos
579.907.221	78.416.389	182.317.923

6. Establecimiento de los valores y detalle de las destinaciones del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

El presente punto no aplica, ya que la Fundación genero déficit en el año gravable 2019.

7. Valores y detalles de las asignaciones permanentes en curso, en la cual se indique el año del beneficio o excedente que origino la asignación, y el plazo de ejecución.

El presente punto no aplica en la Fundación Eudes.

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año

El presente punto no aplica en la Fundación Eudes.

La presente memoria económica se suscribe a día veintinueve (29) de marzo del año 2021

Atentamente,

Bernardo Vergara Rodríguez
C.C No. 19.227.162
Representante Legal
Fundación Eudes



Gustavo González Bejarano
C.C No. 3.276.248
T.P 93610-T
Revisor Fiscal